



**GOBIERNO REGIONAL DE  
CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**  
**OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

---

*“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”*

**Nota de Prensa N° 061 – 2014-GR.CAJ-DRSC/COMUNIC**

## **La DIRESA capacita a su personal en radiación UV**

### **Por ser nuestra región una de las que padece la mayor exposición de radiación ultravioleta**

La Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, realizó una capacitación a su personal sobre calidad del aire, con la finalidad de establecer medidas de prevención que instituciones públicas y privadas deben adoptar para reducir los efectos nocivos para la salud por la exposición a la radiación solar.

Durante la exposición se hizo mención a la Ley 30102, sobre medidas preventivas contra los efectos nocivos de la radiación solar, refiriéndose a la capa de ozono que nos protege de los peligrosos rayos UV. Por lo tanto, cuanto más tiempo estemos al sol, más nos exponemos a la radiación UV.

Se enfatizó las horas más peligrosas: entre las 10 de la mañana y las 4 de la tarde recibimos una gran cantidad de rayos UV. El sol está en su punto más alto. A esa hora, la distancia recorrida por los rayos UV es más corta. Son las horas de sol fuerte.

El Ecuador es la línea imaginaria que rodea nuestro planeta, situado a la misma distancia de ambos polos. Los países que están cerca del Ecuador corren más riesgos que los demás, debidos a que en este país el sol está muy alto en el cielo, justo encima de nosotros. Por lo tanto, la cantidad de rayos UV que alcanzan el Ecuador es muy elevada.

A manera de reflexión los expositores señalaron que la arena, el agua y la nieve reflejan la radiación UV. Estas superficies actúan como espejos, aumentando la cantidad de rayos UV que recibimos.

### **POBLACIONES EN RIESGO**

Los expertos, advirtieron que las poblaciones en constante riesgo son los niños, policías de tránsito, ambulantes, excursionistas, veraneantes, turistas, profesores de deporte, entre otros.

Se reflexionó que el Perú sufre la mayor exposición de radiación ultravioleta del planeta y el Sector Salud debe priorizar e incentivar las acciones de fotoeducación en el ámbito nacional, especialmente en niños, se debe promover la formulación de legislación nacional (normas y



directivas) con el objetivo de proteger a nuestra población de los rayos UV en los campos oftalmológico y dermatológico y estimular su cumplimiento.



El Perú, según unos últimos estudios, se encuentra en segundo lugar a nivel mundial en incidencia de pterigiión. Esta situación debe llevarnos a tomar medidas específicas de prevención de este mal y a estimular la investigación en este campo.

**Se ruega su difusión**

**Cajamarca, 20 de noviembre del 2014.**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS  
DIRESA CAJAMARCA**